



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2014	
Recibido.....	9:50.....Hs.
Exp. N°.....	25788.....F.P. 401

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y/o el organismo competente que corresponda eleve a esta excelentísima Cámara un informe detallado de la actual situación en la que se encuentran los terrenos donados a la provincia para la construcción de una escuela por parte del Sr. JORGE WAGENBRENNER, ubicados en la Manzana 9, del plano DUP409934, Lotes 18, 19, 20, 21, 22 y 23, terrenos de la Ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo - Se adjunta plano en Anexo N° 1 -

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes se fundamenta en conocer la actual situación de los terrenos donados por el Sr. JORGE WAGENBRENNER, para la construcción de una escuela, cuyas partidas de impuesto inmobiliario son: 11-08-00-146388/0623/0624/0625/0626/0627/0628, que corresponden a los lotes 18, 19, 20, 21, 22, y 23 plano DUP 409934, dicha donación fue aceptado por la provincia mediante Decreto N° 03638/1962 - se adjunta en Anexo N° 1 -, y a la fecha no solo no está la escuela construida, sino que los mismos son ocupados por una empresa privada que los utiliza como estacionamiento de una flota de camiones.

Han pasado cincuenta y dos (52) años de la donación de los terrenos detallados precedentemente, cuyo destino fue para la construcción de una escuela, con lo que significa la misma para el desarrollo y progreso de la comunidad toda, a la fecha la misma aún no ha sido construida, a pesar de la aceptación por parte de la provincia de la donación el día 05 de abril de 1962, en cambio se observa la ocupación de manera "ilegal" por parte de una empresa privada, para estacionamiento de su flota de camiones, algo que no solo produce inconvenientes en los vecinos de la zona por la alta peligrosidad que representa el movimiento de estas unidades en una zona poblada, sino también porque estaría la empresa ocupando ilegalmente los mismos, en un lugar que fue donado con un destino cierto y determinado por el Sr. JORGE WAGENBRENNER, y al que el estado le debería dar cumplimiento efectivo.


Esta Cámara no puede quedar al margen del destino de una donación hecha hace cincuenta y dos (52) años y que todavía el estado no ha dado cumplimiento a los designios del donante, es tiempo que las



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

autoridades que correspondan brinden un informe detallado de la situación imperante en los lotes 18, 19, 20, 21, 22 y 23 plano DUP 409934, ubicado en la manzana 9 delimitada por las calle al Norte Santa Fe, Al Sur Rio Negro, al Este Chubut y al Oeste José Pedroni – Plano en Anexo N° 2 - de la Ciudad de Gálvez en el Departamento San Jerónimo de nuestra provincia

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ARIEL ESTEBAN BERMÚDEZ
Diputado Provincial